

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 00410 00**

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 0042 de 21 de enero de 2020, proveniente del **JUZGADO VEINTIUNO (21) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**, en virtud del cual, informa que mediante auto calendado 19 de octubre del año que avanza, ordenó oficiar a la oficina de archivo central, a propósito del desarchivar del proceso ejecutivo con acción real No. **2015-01111**, que pese haberse decretado su terminación con proveído adiado 4 de noviembre de 2015, la cautela de embargo decretada continúa vigente, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento del ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

NH

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 41 hoy 15/12/2020 a la hora de las 8:00 A.M

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA